

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

122**MÁLAGA NÚMERO 9**

EDICTO

D/D^a. MARIA DOLORES FERNANDEZ DE LIENCRES RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE MÁLAGA.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1098/2019 se ha acordado citar a COREMA CAUCA S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día para que comparezca para asistir al Acto del Juicio que tendrá lugar el próximo día DÍEZ DE MARZO DE 2020 A LAS 11:40 HORAS y 15 minutos antes el acto de conciliación previo en la secretaría de este Juzgado de lo Social, en C/ FISCAL LUIS PORTERO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3^a. (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTA EN LA PLANTA BAJA) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a COREMA CAUCA S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de febrero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.574/20)

